

La Corte Suprema llamó a juicio al ex congresista Luis Fernando Almario por nexos con los grupos paramilitares en Caquetá.

El Magistrado Leonidas Bustos, presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, anunció el llamamiento a juicio del ex congresista Luis Fernando Almario por sus presuntas relaciones con grupos de autodefensas.

Almario, ex representante a la Cámara por Caquetá preso en la cárcel La Picota de Bogotá desde julio de 2012, deberá responder por el delito de concierto para delinguir ante los magistrados del alto tribunal.

Esta decisión se produce ocho meses después de que la Sala Penal ordenara su captura y le dictara medida de aseguramiento, basándose en testimonios de varios ex paramilitares del Bloque Central Bolívar, Bcb, grupo que habría respaldado su campaña al congreso en 2002.

La Sala investiga al político por nexos con el frente Héroes de los Andaquíes, del Bloque Central Bolívar y que estaba a cargo del narcotraficante Carlos Mario Jiménez alias 'Macaco'.

Almario, del partido Movimiento de Participación Popular, ha sido señalado de haberse reunido con miembros de las Auc y con varios narcotraficantes del Caquetá para las elecciones de 2002.

Una fuente le dijo a **VerdadAbierta.com** que la decisión de solicitar la captura de Almario surgió tras los testimonios de los ex paramilitares, Carlos Fernando Mateus, alias 'Paquita', encargado de cobrar las extorsiones del Héroes de los Andaquíes y de José Germán Senna alias 'Nico', jefe político de este mismo grupo paramilitar.

Tanto alias 'Paguita' como 'Nico' han asegurado en Justicia y Paz que Almario recibió el apoyo político, electoral y militar del Bloque de propiedad de Macaco, con quien Almario se reunió en varias ocasiones.

Por estos señalamientos la Procuraduría General inhabilitó al político por 15 años para ejercer cargos públicos. En su momento el ministerio público ratificó la versión de que Almario se había reunido con el ex paramilitar <u>alias 'Paquita'</u>, con quien coordinó el



apoyo que recibió de las autodefensas.

Los señalamientos en su contra

En el expediente de la Corte Suprema se encuentran las versiones de 'Paquita' y 'Nico', quienes aseguran que Almario buscó el respaldo del paramilitarismo para asegurar su silla en el Congreso, mantener su poder en la región y permitir que sus ahijados políticos pudieran llegar a la gobernación y a las alcaldías de varios municipios de Caquetá en 2002.

"Almario necesitaba tener el caudal político y ganar zonas que tradicionalmente no eran de él", aseguró alias 'Paquita' en una entrevista con VerdadAbierta.com en febrero de 2012. El ex paramilitar agregó que el ex congresista se reunió varias veces con integrantes del grupo paramilitar para informarles a quién debían apoyar y a quién no. (Ver entrevista completa con Carlos Fernando Mateus, alias 'Paguita')

Uno de los ahijados políticos de Almario fue <u>Juan Carlos Claros Pinzón</u>, quien, según la Procuraduría, recibió apoyo económico, logístico y de seguridad de las Auc para la campaña electoral de 2002 cuando fue elegido Gobernador de Caquetá.

A Claros Pinzón la Procuraduría le formuló pliego de cargos en enero de este año, por sus nexos con el BCB. El proceso aún se encuentra en etapa de investigación.

Además de alias 'Paquita' y alias 'Nico', otros desmovilizados han asegurado que dentro de los acuerdos, los políticos apoyados por Almario se comprometieron a entregar parte del presupuesto de las gobernaciones y alcaldías a cambio del apoyo de las autodefensas. En entrevista con **VerdadAbierta.com**, alias 'Paquita' dijo que para concretar el apoyo financiero el grupo paramilitar contactó a Almario y a Claros con un narcotraficante de la zona.

Según alias 'Paquita', como él era el encargado de las 'finanzas' del bloque, antes de realizar algún movimiento de dinero debía consultarle a su jefe de zona, alias '28'. "El patrón me dijo: "Apóyelo con el tema de seguridad pero no en lo financiero porque nosotros no estamos para dar ni para interferir en política", relató alias 'Paquita' a VerdadAbierta.com.

Con esta orden alias 'Paguita' aseguró haberle conseguido un carro blindado y escoltas a Claro Pinzón y además haber hecho un puente con Wálter Velásquez alias 'Chiqui', un narcotraficante que lo apoyó con plata para la campaña.



Los nexos con las Farc

En junio de 2011 La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos a Almario por vínculos con las Farc y por su presunta responsabilidad en los asesinatos del representante a la Cámara Diego Turbay Cote, su madre y cuatro personas más realizado por ese grupo armado en 2000 en Caquetá.

Almario había sido capturado en febrero de 2008 por orden de un fiscal de Derechos Humanos que lo vinculaba con las Farc como presunto autor intelectual de estos asesinatos que ocurrieron el 29 de diciembre del 2000. El crimen ocurrió en la vía que conduce de Florencia a San Vicente del Cagúan (Caquetá).

Durante la investigación, Almario renunció a su fuero parlamentario por lo que el caso pasó de manos de la Corte Suprema a instancias de un juzgado especializado de Bogotá. En octubre de 2008, un fiscal delegado ante la Corte Suprema dictó resolución de acusación contra el político como responsable del delito de homicidio.

Por este proceso Luis Fernando Almario recobró su libertad en mayo de 2009 después de que el juez especializado de Bogotá, Carlos Enrique Tobón, ordenó su libertad por considerar que se vulneró su derecho al debido proceso. El juez decidió que el expediente de Almario se devolviera a la fase de instrucción pero el proceso sigue vigente.

http://www.verdadabierta.com/component/content/article/63-nacional/4468-corte-llama-a-jui cio-a-ex-congresista-luis-fernando-almario